



Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE DIRECCION DE CONTRATACIÓN PUBLICA Y ASESORIA JURÍDICA DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

Conforme a lo establecido en el apartado 7.B) de las Bases de la Convocatoria, a continuación se publica el Listado Provisional de Valoración de Méritos de las candidaturas admitidas en el proceso selectivo.

Se concede un plazo de **3 días hábiles** siguientes a la fecha de publicación de este listado provisional para que las personas candidatas puedan realizar las alegaciones/reclamaciones que estimen oportunas. Todas las reclamaciones de las diferentes fases del proceso se realizarán a través de la misma vía. Una vez transcurrido dicho plazo, se publicará la lista definitiva, de acuerdo a lo establecido en las bases de la presente convocatoria.

Y para que así conste, se expide el presente documento en Sevilla, a 21 de junio de 2024.



CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	REQUISITO 1.- Experiencia demostrable superior al mínimo exigido de 5 años en puestos asimilables a jefatura de unidad, departamento, etc. o una superior categoría, en tareas de planificación, gestión y elaboración de procedimientos de Contratación Pública desde el lado comprador o asesoramiento especializado en esta materia al comprador, otorgándose para este criterio hasta un máximo de 25puntos.	REQUISITO 2.- Experiencia acreditada superior al mínimo exigido de 5 años en puestos asimilables a jefatura de unidad, departamento, etc. O una superior categoría, en planificación y gestión en el ámbito jurídico dentro del área legal/jurídica de una entidad (excepto contratación pública y ámbito laboral) otorgándose para este criterio hasta un máximo de 20 puntos.	REQUISITO 3.- Experiencia acreditada superior al mínimo exigido de 1 año en el desempeño de funciones directivas en el sector público o privado, entendiéndose por ello la autonomía de dirección hacia los objetivos elegidos, y la realización de funciones de especial responsabilidad, competencia técnica y relevancia, actuando con plena dedicación y autonomía dentro de su organización cuando todo ello conlleve además la gestión de equipos, otorgándose para este criterio hasta un máximo de 15 puntos.	PUNTUACION TOTAL
091009D	15,77	14	15	44,77
095408U	14,86	14	15	43,86
132009W	13,55	19,61	9,81	42,97
152709E	13,98	12,71	15	41,69
130503D	11,81	14	15	40,81
194908D	5	20	15	40
184008D	17,64	3,62	15	36,26
122425R	0	14	15	29
193009H	0	14	15	29
134706A	5,21	0	15	20,21
171509Z	0	4,9	9,81	14,71
111908H	1,17	3,44	8,41	13,02
092570H	3,52	1,36	7,02	11,9
123402R	0	0	7,33	7,33